

RESOLUCIÓN N° 08 J.C.
PARANÁ, 17 DE ABRIL 2023

VISTO:

Los Listados Definitivos de **Suplencias de Ascenso** del Departamento **GUALEGUAYCHÚ** del Concurso Ordinario N° 188, convocado por Resolución N° 4425/18 CGE y ampliatorias N° 4718/18 CGE, N° 1957/22 CGE y N° 2199/22 CGE; y

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el periodo reglamentario de revisión de los Listados Definitivos se han rectificado evaluaciones;

Que es necesario incluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito del Listado Definitivo de concursantes;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

POR ELLO:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **REIN, Victoria DNI N° 6.650.750**, pasando de 199,99 puntos a 200,61 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 199,99 a 200,61 puntos:
(S/Oposición vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.

- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **COLETTI, Leticia DNI N° 17.036.743**, con 140,07 puntos, en el siguiente cargo:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente, con 140,07 puntos: (S/Oposición vigente)

- Secretario de Esc. J.S. 3^{ra} Cat:

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **BOFFELLI, Claudia - DNI N° 20.060.961**, con 96,5 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente, con 96,5 puntos: (Con Oposición no específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.

ARTÍCULO 4º: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **RIOS, Claudia - DNI N° 20.255.607**, pasando de 199,17 puntos a 202,17 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 199,17 puntos a 202,17 puntos:

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat. (Con oposición no específica vigente)
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat. (Con oposición específica vigente)
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat. (Con oposición específica vigente)
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat: (Con oposición específica vigente)

ARTÍCULO 5º: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **VILLARREAL, María Carolina - DNI N° 21.426.741**, pasando de 106,29 puntos a 109,29 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 106,29 puntos a 109,29 puntos: (S/Oposición vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.

- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:

ARTÍCULO 6°: **Incluir** en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **SEGOVIA, Marcela - DNI N° 21.696.347**, con 145,56 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, con 145,56 puntos: (Con oposición no específica vigente)**

- Director de Esc. J.S. 3^{ta} Cat.
- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.

ARTÍCULO 7°: **Incluir** en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **HUCK, Marcela - DNI N° 21.863.436**, con 188,02 puntos, en el siguiente cargo:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, con 188,02 puntos: (Con oposición específica vigente)**

- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:

ARTÍCULO 8°: **Modificar e Incluir** en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **MARTINEZ, Patricia DNI N° 22.395.582**, pasando de **128,58 a 131,54** puntos e ingresando con 131,54, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, pasa de 128,58 a 131,54 puntos (c/oposición no específica vigente)**

- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.

SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, con 131,54 puntos:**

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.

ARTÍCULO 9°: **Incluir** en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **ALBORNOZ, Marta Liliana - DNI N° 24.211.398**, con 97,40 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, con 97,40 puntos: (S/oposición vigente)**

- Vicedirector UENI 1^{ra} Cat.
- Vicedirector UENI 2^{da} Cat.
- Secretario UENI. 1^{ra} Cat.
- Secretario UENI 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 10°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **MIGUELES, María - DNI N° 25.031.533**, pasando de 120,60 puntos a 128,60 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 120,60 puntos a 128,60 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 11°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **COLLAZO, Romina - DNI N° 27.783.757**, ingresando con 79,52 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, ingresando con 79,52 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:

ARTÍCULO 12°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **BENEDETTI, Mariangeles - DNI N° 29.204.437**, pasando de 49,91 puntos a 54,91 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente, pasando de 49,91 puntos a 54,91 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Secretario UENI. 1^{ra} Cat.
- Secretario UENI 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 13°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **LARES, Eliana - DNI N° 34.267.743**, pasando de 70,75 puntos a 71,75 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 70,75 puntos a 71,75 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Secretario de Esc. Educ. Integral Discapacidad Intelectual:

ARTÍCULO 14°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **COBRE, Micaela - DNI N° 36.191.541**, pasando de 50,44 puntos a 55,44 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 50,44 puntos a 55,44 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:

ARTÍCULO 15°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **ZELAYA, Marina - DNI N° 25.664.390**, con 113,63 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente, con 113,63 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Director UENI 1^a Cat.
- Director UENI 2^a Cat.
- Director UENI 3^a Cat.
- Director Radio Educativo 1^a Cat.
- Director Radio Educativo 2^a Cat.
- Vicedirector UENI 1^{ra} Cat.
- Vicedirector UENI 2^{da} Cat.
- Secretario UENI. 1^{ra} Cat.
- Secretario UENI 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 16°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **MACRI, Araceli – DNI N° 23.275.495**, con 116,01 puntos, en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente, con 116,01 puntos: (con oposición no específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Director de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Director de Esc. J.S. 3^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat:

ARTÍCULO 17°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **CARDOZO, Sabrina DNI 29.525.977**, pasando de 57,72 puntos a 67.62 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 57.72 puntos a 67.72 puntos:

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat:

ARTÍCULO 18°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **LARROSA ALARCÓN, Georgina – D.N.I. N° 28.468.147** con 106,47 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Título Docente – con 106,47 puntos (C/Sist. De Oposición No Esp. Vigente)

- Director de Esc. J.S. 1ra Categoría.
- Director de Esc. J.S. 2da Categoría.
- Director de Esc. J.S. 3ra Categoría:

ARTÍCULO 19°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **MACIEL, Rosana Isabel - DNI N° 22.088.749**, con 61,27 puntos, en el siguiente cargo:

- SUPLENCIAS DE ASCENSO: **Título Docente, con 61,27 puntos:**
- **Director de Esc. J.S. 4ª Cat:**

ARTÍCULO 20°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **MIGUELES, Alejandra Soledad DNI N° 29.765.680**, pasando de 46,11 puntos a 56,11 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 46,11 puntos a 56,11 puntos:

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat:

ARTÍCULO 21°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **PRADAL, Stella Maris – DNI N° 32.026.075**, pasando de 56,08 puntos a 61,08 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasa de 56,08 puntos a 61,08 puntos: (S/Oposición específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:


ARTÍCULO 22°: Modificar el puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **RONCONI, Viviana Carina DNI N° 27.682.544**, pasando de 106,04 puntos a 111,04 puntos en los siguientes cargos:

SUPLENCIAS DE ASCENSO: Con Título Docente, pasando 106,04 puntos a 111,04: (S/Oposición específica vigente)

- Director de Esc. J.S. 4^{ta} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 1^{ra} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2^{da} Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3^a Cat:

ARTÍCULO 23º: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas de **GUALEGUAYCHÚ**, notificar a los/las interesado/a/os/as y oportunamente archivar.



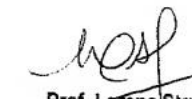

PROF. RITA M. DEL C. NIEVAS
PRESIDENTA DE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. - ENTRE RÍOS


Prof. José Emilio Massoni
VOCAL JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. ENTRE RÍOS


LAURA BENEDETTI
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C G E


DANIEL CÁCERES
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Lorena Struck
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. Entre Ríos


Lic. Rosana Castro
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. - Entre Ríos


ADRIANA VILCHEZ
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Carina Faure
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación


Prof. García Daniela
VOCAL E/ PRIMARIA
JURADO DE CONCURSOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación